



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.-

Acéptase, con efectos a partir del 4 de abril del corriente año, la renuncia presentada por la auxiliar administrativa del Cuerpo Médico Forense, señorita Eleonora María Esponda (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GARRIA
SECRETARIO LETADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación